ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **14** días del mes de mayo del año **2012**, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo los miembros del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"**, la **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones y la **Abg. Ingrid León,** Jefa del Departamento de Evaluación de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de realizar el análisis de las ofertas económicas presentadas por los oferentes:

- **AMERICA NEUMATICOS S.A.** con una oferta económica de **Gs. 169.956.000 (guaraníes ciento sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil);**
- **INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES** con una oferta económica de **Gs. 177.840.000 (guaraníes ciento setenta millones ochocientos cuarenta mil);**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** con una oferta económica de **Gs. 214.482.000 (guaraníes doscientos catorce millones cuatrocientos ochenta y dos mil);**
- **FARRES S.A.C.I.** con una oferta económica de **Gs. 46.500.000 (guaraníes cuarenta y seis millones quinientos mil);**
- **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** con una oferta económica de **Gs. 139.982.400 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos).**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de fecha 8 de mayo de 2012.
2) Metodología de Evaluación.
3) Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
4) Análisis de las ofertas que cumplieron con la presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial, según a lo establecido en los inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
5) Recomendación de Adjudicación.

Para dar tratamiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del día se da lectura al acta de apertura de fecha **8 de mayo de 2012,** cuyo contenido es aprobado por los presentes

Abg. INGRID LEON
Jefa Evaluación U.O.C

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Seguidamente se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------
Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61 De la Ley N° 2051/03 - *Método de Evaluación*. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, planilla de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-
Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente, el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: Verificación de las ofertas respecto al suministro de las **documentaciones básicas de carácter sustancial** conforme a lo establecido en el inc. 1. del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.----------

Para ello se procederá a verificar la presentación de los documentos sustanciales exigidos por la Convocante, en las Bases y Condiciones, a saber:

A) Formulario de presentación de ofertas debidamente completado y firmado,

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Licitaciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

B) Declaración juradas de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 y 20, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas,
C) Poderes de Representación.

En la verificación de la presentación del **FORMULARIO DE OFERTA**, debidamente completada y firmada, el comité de evaluación constata que las firmas oferentes **AMERICA NEUMATICOS S.A., INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES, AUTOMOTIVE S.A.I.E., FARRES S.A.C.I. y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,** han presentado formulario de oferta debidamente completado y firmado.----------

En la verificación de la presentación de la **DECLARACIÓN JURADA** de no hallarse comprendido en las inhabilidades de los Artículos 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación constata que las firmas oferentes **AMERICA NEUMATICOS S.A., INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES, AUTOMOTIVE S.A.I.E., FARRES S.A.C.I. y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,** han dado cumplimiento a dicho requisitos.----------

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten **LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE** el Comité de Evaluación constata que la firmas oferentes, **AMERICA NEUMATICOS S.A., INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES, AUTOMOTIVE S.A.I.E., FARRES S.A.C.I. y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,** cumplen con dicho requisito.----------

Seguidamente, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente:

- **ACEPTAR,** por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos básicos de carácter sustancial la oferta presentada por las firmas oferentes **AMERICA NEUMATICOS S.A., INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES, AUTOMOTIVE S.A.I.E., FARRES S.A.C.I. y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**----------

Prosiguiendo con el Orden del Día, se da tratamiento al **CUARTO PUNTO** establecido: Se procede a analizar la oferta presentada por la oferente: que **AMERICA NEUMATICOS S.A., INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES, AUTOMOTIVE S.A.I.E., FARRES S.A.C.I. y NEUMATICOS ASUNCION,** han cumplido con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en los inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03. Que copiado dice: "...Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en **orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas** que hayan sido necesarias". Se deja constancia

que **NO** se han efectuado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas por las firmas, conforme consta en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.----------

Seguidamente, y teniendo en cuenta que el llamado es **POR LOTE** el Comité de Evaluación **selecciona provisoriamente a la oferta presentada por la firma INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES para el Lote N° 2, FARRES S.A.C.I. para el Lote N° 1 , con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad legal y capacidad financiera para cumplir el contrato, etc., tal como lo establece el inc. 3° del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03.----------

Tomando en consideración la metodología de evaluación el Comité procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas oferentes señaladas más arriba, utilizando los siguientes criterios:

1- Capacidad legal:

1- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

2- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Se considerará la presentación de las documentaciones solicitadas en el **Numeral 10 incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l)**

2- Experiencia*: **Se considerará las*** Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años **2009 al 2011**. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas. Se considerará los documentos requeridos en el **Numeral 10) inciso m).**

3- Capacidad de suministro: se considerará la autorización del fabricante, representante o distribuidor, según sea el caso. Si la empresa oferente es fabricante se considerará el registro de marca expedido por el Ministerio de Industria y Comercio

4- Capacidad Financiera con el objetivo de calificar la situación financiera actual del

oferente, se le solicita la presentación de Balance de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos **(2009, 2010 y 2011).**

Los índices serán calculados de la siguiente manera:

Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años **(2009, 2010 y 2011).**

Endeudamiento: pasivo total/activo total

No deberá ser mayor a 0.80 promedio de los 3 años **(2009, 2010 y 2011).**

Rentabilidad: Utilidad Neta/ventas netas x 100

No deberá ser negativo el promedio de los 3 años **(2009, 2010 y 2011).**

5- Margen de Preferencia: 20% (veinte por ciento)
En los casos de dudas o conflicto es el Ministerio de Industria y Comercio quien deberá determinar el porcentaje de contenido nacional.

6- Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar.** Se considerará el documento solicitado **en el Numeral 10 inciso k)**

7- Muestras: Si el Comité evaluador considera necesario solicitará muestras a la empresa cuya oferta sea considerara la más baja, dicha solicitud será realizada por medio de una nota en la cual se fijara el plazo para la presentación de las mismas.
Los muestras deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas requeridas en esta Carta de Invitación Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada, estas llevarán adherida una etiqueta con los datos completos del oferente y referencia del llamado.
LAS MUESTRAS DE LOS Ítems adjudicados, permanecerán en el ***Dpto. de Transporte***, a fin de poder realizar la verificación entre las muestras presentadas y los materiales adquiridos

8- En caso de empate

En caso de existir empate en la oferta solvente más baja, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEC
Jefa de Evaluación U.O.C.

En primer lugar se analizará su capacidad según los ratios establecidos en esta Sección. Será considerada la mejor calificada.

Si aun aplicando este criterio de desempate, se mantuviera el empate, la convocante analizará la capacidad técnica a partir de los años de experiencia, que se comprobará a través del Formulario de Inscripción expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

Por Nota de fecha 24 de mayo de 2012 se solicita a la firma **INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES** documentos que hacen relación a su oferta, otorgándole un plazo de 48 hs., los documentos fueron remitidos en tiempo y forma.----------

Por Nota de fecha 5 de junio de 2012 el Sr, Dionisio Rodríguez, Jefe del Departamento de Transporte, ha manifestado lo siguiente: *"encomendamos la adquisición preferentemente de líneas Japonesas, ya que las baterías de la marca FARRES, para el Parque Automotor, tuvieron muy bajo rendimiento y su Vida útil es de apenas 6 meses"*, al respecto este Comité de Evaluación ha considerado que dicha recomendación no es argumento suficiente para descalificar la oferta de la firma FARRES S.A.C.I., ya que el contrato firmado con dicha firma no fue rescindido por el motivo mencionado y tampoco en dicha nota hace mención de que los productos ofertados por la firma FARRES S.A.C.I. no cumpla con algunas de las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación para el presente llamado.----------

Seguidamente se procede aplicar los criterios de evaluación donde se constata lo siguiente:

En cuanto a la:

- ✓ **Capacidad Legal** las firmas oferentes **INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES y FARRES S.A.C.I.,** presenta todos los documentos solicitados.----------

- ✓ **Experiencia** las firmas oferentes **INSUMOS DISTRICUIDORA DE RAMOS GENERALES y FARRES S.A.C.I.,** presentan contratos ejecutados por el porcentaje solicitado.----------

- ✓ **Capacidad de suministro** las firmad oferentes **FARRES S.A.C.I.** presenta todos los documentos solicitados, en cambio **INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS GENERALES** presenta una autorización otorgada por la firma

Lic. [illegible] Director [illegible]

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

YHAGUY RESPUESTOS, en la misma no se especifica para que marcas otorga la autorización por lo cual este comité considera que dicha autorización es insuficiente.----------

- ✓ **Capacidad Financiera** las firmas oferentes **INSUMOS DISTRICUIDORA DE RAMOS GENERALES y FARRES S.A.C.I.,** cumplen con los ratios establecidos.----------

- ✓ **Margen de Preferencia para productos nacionales** no se aplico.----------

- ✓ Las firmas oferentes han presentado los documentos para demostrar que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar.----------

- ✓ No se ha solicitado muestras.----------

- ✓ No se ha producido empate entre las ofertas presentadas.----------

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes **se aplica los criterios de calificación** en el cuadro que se detalla a continuación:

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	INSUMOS DISTRICUIDORA DE RAMOS GENERALES	FARRES S.A.C.I.
1	CAPACIDAD LEGAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	EXPERIENCIAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
4	CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES	**NO SE APLICO**	**NO SE APLICO**
6	ACTIVIDAD COMERCIAL O INDUSTRIAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	MUESTRAS	**NO SE APLICO**	**NO SE APLICO**
8	EMPATE	**NO SE APLICO**	**NO SE APLICO**

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Por no cumplir con todos los criterios de evaluación se rechaza la oferta presentada para el Lote N° 2 por la firma **INSUMOS DISTRICUIDORA DE RAMOS GENERALES** y se pasa a evaluar la segunda mejor oferta para el Lote N° 2 presentada por la firma **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** ----------

Por Nota de fecha 5 de junio de 2012 se solicita a la firma **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** que remita documentos que hacen relación con su oferta, otorgándole un plazo de 48 hs., los documentos solicitados fueron remitidos en tiempo y forma.----------

Seguidamente se procede aplicar los criterios de evaluación donde se constata lo siguiente:

En cuanto a la:

- ✓ **Capacidad Legal** la firma oferente **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,** presenta todos los documentos solicitados.----------
- ✓ **Experiencia** la firma oferente **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,** presentan contratos ejecutados por el porcentaje solicitado.----------
- ✓ **Capacidad de suministro** la firma oferente **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** presenta un documento redactado en idioma ingles la misma va en contravención de lo establecido en el **ANEXO 1 Instrucciones para los oferentes**, **numeral 9.** *La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano, se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes siempre y cuando los mismos cuenten con la traducción correspondiente.*---------
- ✓ **Capacidad Financiera** la firma oferente **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,** cumple con los ratios solicitados.----------
- ✓ **Margen de Preferencia para productos nacionales** no se aplico.----------
- ✓ Las firmas oferentes han presentado los documentos para demostrar que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar.----------
- ✓ No se ha solicitado muestras.----------

Lic. CLAYN MARTINEZ
Director de Licitaciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

- ✓ No se ha producido empate entre las ofertas presentadas.----------

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
1	CAPACIDAD LEGAL	**CUMPLE**
2	EXPERIENCIAS	**CUMPLE**
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO	**NO CUMPLE**
4	CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**
5	MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES	**NO SE APLICO**
6	ACTIVIDAD COMERCIAL O INDUSTRIAL	**CUMPLE**
7	MUESTRAS	**NO SE APLICO**
8	EMPATE	**NO SE APLICO**

Por no cumplir con todos los criterios de evaluación se rechaza la oferta presentada para el Lote N° 2 por la firma **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** y se pasa a evaluar la tercera mejor oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**----------

Por Nota de fecha 8 de junio de 2012 se solicita a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** que remita documentos que hacen relación con su oferta, otorgándole un plazo de 48 hs., los documentos solicitados fueron remitidos en tiempo y forma.----------

Seguidamente se procede aplicar los criterios de evaluación donde se constata lo siguiente:

En cuanto a la:

- ✓ **Capacidad Legal** la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** presenta todos los documentos solicitados.----------
- ✓ **Experiencia** la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** presentan contratos ejecutados por el porcentaje solicitado.----------
- ✓ **Capacidad de suministro** la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** todos los documentos solicitados.----------

A. MARTINEZ
Dirección de Contrataciones

INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

- ✓ **Capacidad Financiera** las firmas oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** cumplen con los ratios establecidos.----------
- ✓ **Margen de Preferencia para productos nacionales** no se aplico.----------
- ✓ Las firmas oferentes han presentado los documentos para demostrar que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar.----------
- ✓ No se ha solicitado muestras.----------
- ✓ No se ha producido empate entre las ofertas presentadas.----------

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	CAPACIDAD LEGAL	**CUMPLE**
2	EXPERIENCIAS	**CUMPLE**
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO	**CUMPLE**
4	CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**
5	MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES	**NO SE APLICO**
6	ACTIVIDAD COMERCIAL O INDUSTRIAL	**CUMPLE**
7	MUESTRAS	**NO SE APLICO**
8	EMPATE	**NO SE APLICO**

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día se toma en consideración lo establecido en el inc. 3° del Art. 61 Metodología de Evaluación, del Decreto N° 21909/03; el que en sus partes pertinentes dice: "La oferta que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".----------

En consecuencia el comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS" bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO a la firma**

Lic. Olympo Martínez
Director

Abg. Ingrid León
Comité de Evaluación U.O.C

FARRES S.A.C.I. el LOTE N° 1 por un monto total a contratar de Gs. 24.180.000 (guaraníes veinticuatro millones ciento ochenta mil) y a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. el Lote N° 2 por un monto total a contratar Gs. 85.770.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos setenta mil), en este punto se deja constancia que se han disminuido las cantidades para ajustar a la Disponibilidad presupuestaria, conforme se expone en el **ANEXO Nº 3 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con los ANEXOS a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en un ejemplar.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 1

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

CD Nº 14/12 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"

ITEM	DOCUMENTACIONES	AMERICA NEUMATICOS S.A.	INSUMOS DISTRIBUIDORA DE RAMOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	FARRES S.A.C.I.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
1	Formulario de Presentación de Ofertas debidamente completada y firmada con aclaración de firma y cargo del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Planilla de Ofertas debidamente completada y firmada, con aclaración de firma y cargo del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Poderes de Representación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote N° 1 Baterias para Vehiculos

							FARRES S.A.C.I.		INSUMOS		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		NEUMATICOS ASUNCION	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	26111703-003	BATERIA 80 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 80 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterias deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Minima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la bateria del vehiculo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	Unidad	Unidad	20	350.000	7.000.000	380.000	7.600.000	379.200	7.584.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	26111703-003	BATERIA 92 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 92 Amper (Placa Alta) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterias deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Minima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la bateria del vehiculo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	Unidad	Unidad	20	400.000	8.000.000	470.000	9.400.000	511.200	10.224.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote Nº 1 Baterías para Vehículos

							FARRES S.A.C.I.		INSUMOS		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		NEUMATICOS ASUNCION	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	26111703-002	BATERIA 110 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 110 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	Unidad	Unidad	15	450.000	6.750.000	500.000	7.500.000	528.000	7.920.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	26111703-002	BATERIA 90 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 90 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	Unidad	Unidad	15	380.000	5.700.000	450.000	6.750.000	459.600	6.894.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote Nº 1 Baterias para Vehiculos

							FARRES S.A.C.I.		INSUMOS		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		NEUMATICOS ASUNCION	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	26111703-002	BATERIA 70 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 70 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterias deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Minima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la bateria del vehiculo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	Unidad	Unidad	5	270.000	1.350.000	350.000	1.750.000	343.200	1.716.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	26111703-002	BATERIA 120 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 120 Amper (Placa Alta) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterias deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Minima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la bateria del vehiculo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	Unidad	Unidad	30	590.000	17.700.000	620.000	18.600.000	799.200	23.976.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL DE LA OFERTA								46.500.000		51.600.000		58.314.000		NO COTIZA		NO COTIZA

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote N° 2 Cámaras y Cubiertas para Vehículos

							INSUMOS		NEUMATICOS ASUNCION		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		FARRES S.A.C.I.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-001	CUBIERTA Medidas 225/70/R15	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la	Unidad	Unidad	100	500.000	50.000.000	524.400	52.440.000	624.000	62.400.000	700.000	70.000.000	no cotiza	no cotiza

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote Nº 2 Cámaras y Cubiertas para Vehiculos

							INSUMOS		NEUMATICOS ASUNCION		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		FARRES S.A.C.I.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	25172504-001	CUBIERTA Medidas 750/16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de	Unidad	Unidad	8	750.000	6.000.000	661.200	5.289.600	834.000	6.672.000	565.000	4.520.000	no cotiza	no cotiza

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote Nº 2 Cámaras y Cubiertas para Vehículos

							INSUMOS		NEUMATICOS ASUNCION		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		FARRES S.A.C.I.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	25172504-001	CUBIERTA Medidas 205/75/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de	Unidad	Unidad	48	570.000	27.360.000	881.400	42.307.200	654.000	31.392.000	765.000	36.720.000	no cotiza	no cotiza

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote Nº 2 Cámaras y Cubiertas para Vehículos

							INSUMOS		NEUMATICOS ASUNCION		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		FARRES S.A.C.I.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	25172504-001	CUBIERTA Medidas 185/60/R14	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de	Unidad	Unidad	4	270.000	1.080.000	250.800	1.003.200	288.000	1.152.000	270.000	1.080.000	no cotiza	no cotiza

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote Nº 2 Cámaras y Cubiertas para Vehículos

							INSUMOS		NEUMATICOS ASUNCION		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		FARRES S.A.C.I.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	25172504-001	CUBIERTA Medidas 215/70/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de	Unidad	Unidad	48	450.000	21.600.000	444.600	21.340.800	672.000	32.256.000	780.000	37.440.000	no cotiza	no cotiza

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote Nº 2 Cámaras y Cubiertas para Vehículos

							INSUMOS		NEUMATICOS ASUNCION		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		FARRES S.A.C.I.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	25172504-001	CUBIERTA Medidas 235/70/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la	Unidad	Unidad	20	560.000	11.200.000	490.200	9.804.000	636.000	12.720.000	500.000	10.000.000		

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARA, BCUBIERTAS Y ACCESORIO PARA VEHICULOS"

Lote N° 2 Cámaras y Cubiertas para Vehículos

							INSUMOS		NEUMATICOS ASUNCION		AUTOMOTIVE		NSA AMERICA NEUMATICOS		FARRES S.A.C.I.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	25172504-001	CUBIERTA Medidas 245/75/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de	Unidad	Unidad	8	600.000	4.800.000	558.600	4.468.800	726.000	5.808.000	907.000	7.256.000	no cotiza	no cotiza
TOTAL DE LA OFERTA								126.240.000		139.982.400		156.168.000		169.956.000		no cotiza

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 3
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

										FARRES S.A.C.I	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA	PRECIO TOTAL
1	26111703-003	BATERIA 80 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 80 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10	350.000	3.500.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 3
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	FARRES S.A.C.I PRECIO UNITARIO (IVA	FARRES S.A.C.I PRECIO TOTAL
2	26111703-003	BATERIA 92 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 92 Amper (Placa Alta) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10	400.000	4.000.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

										FARRES S.A.C.I	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA	PRECIO TOTAL
3	26111703-002	BATERIA 110 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 110 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	8	450.000	3.600.000

Lic. GI[illegible] MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 3
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

										FARRES S.A.C.I	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA	PRECIO TOTAL
4	26111703-002	BATERIA 90 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 90 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	9	380.000	3.420.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Dirección de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 3
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

										FARRES S.A.C.I	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA	PRECIO TOTAL
5	26111703-002	BATERIA 70 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 70 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	3	270.000	810.000

Lic. [illegible] MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

										FARRES S.A.C.I	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA	PRECIO TOTAL
6	26111703-002	BATERIA 120 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 120 Amper (Placa Alta) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	15	590.000	8.850.000
									TOTAL ADJUDICADO		**24.180.000**

Lic. [illegible] MARTÍNEZ
Director de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N°3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	25172504-001	CUBIERTA Medidas 225/70/R15	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	AREGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	52	624.000	32448000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N°3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	25172504-001	CUBIERTA Medidas 750/16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	834.000	3336000

Lic. [illegible] MARTINEZ
Director [illegible] Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
3	25172504-001	CUBIERTA Medidas 205/75/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	27	654.000	17658000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
4	25172504-001	CUBIERTA Medidas 185/60/R14	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	288.000	1152000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N°3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
5	25172504-001	CUBIERTA Medidas 215/70/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	27	672.000	18144000

Lic. [illegible] MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N°3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
6	25172504-001	CUBIERTA Medidas 235/60/R18	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	DUNLOP	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	4	942.000	3768000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
7	25172504-001	CUBIERTA Medidas 235/70/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	10	636.000	6360000

...RIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N°3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
8	25172504-001	CUBIERTA Medidas 245/75/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	726.000	2904000
										TOTAL ADJUDICADO	**85.770.000**

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C